STORAGE AVAILABILITY SOLUTIONS S.A.S.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Reunión Extraordinaria
ACTA No. 196

En Bogotá D.C, siendo las 10:15, a los veintiséis (26) días de noviembre de 2024, se reunió con carácterde universal y sin mediar convocatoria previa la Asamblea General de Accionistas de la sociedad STORAGE AVAILABILITY SOLUTIONS S.A.S., de forma virtual, estando representado el 100% delas acciones que integran el capital social de la compañía, así:

ACCIONISTA	Representado Por:	Acciones	%
Luis Javier Gómez Arbeláez	Personalmente	4.734.988,44	52%
María Emilse Palacios Benítez	Personalmente	1.821.149,40	20%
Gonzalo Alberto Gómez Arango	Personalmente	1.001.632,17	11%
Pedro Antonio Jaramillo Quebraolla	Personalmente	910.574,70	10%
Carlos Arturo Escobar Gómez	Personalmente	273.172,41	3%
Rafael Andrés Zambrano Puentes	Personalmente	227.643,68	2.5%
Silvio Jesús José Ubieda Campagna	Personalmente	136.586,21	1.5%
TOTAL		**9.105.747,00**	**100%**

Los accionistas decidieron constituirse en Asamblea General y trataron el siguiente orden del día:

1. Elección del presidente y del secretario de la reunión.
2. Solicitud de autorización del Representante Legal para presentar constituir Unión Temporal con **AXIS-IT S.A.S** para presentar propuesta y celebrar contrato con **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**.
3. Lectura y aprobación del Acta.

1. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Por unanimidad (9.105.747 acciones), la Asamblea General de Accionistas designó a PEDRO ANTONIO JARAMILLO QUEBRAOLLA y LUIS JAVIER GÓMEZ ARBELÁEZ para presidir la reunión y para actuar como presidente y secretario, respectivamente.

2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA PRESENTAR PROPUESTA, Y CELEBRAR CONTRATO CON MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.

En este punto el representante legal, MARIA EMILSE PALACIOS BENITEZ tomó la palabra para informarles a los asociados sobre el proceso de constitución de Unión temporal con AXIS-IT SAS persona jurídica identificada con NIT. 900.733.550-1, que se llamará **UT SAS-AXIS-IT- Min Justicia 2024**, en la cual SAS tendrá una participación del 50%, para presentación de oferta con MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO el cual tiene como objeto "**Contratar una solución de ampliación de infraestructura en modalidad IaaS (Infraestructura como servicio – On Premise Cloud Hosting), que permita alojar servidores, servicios y la data que corresponden a los procesos misionales y estratégicos de la Entidad, junto con la renovación de garantías y el soporte técnico correspondiente**" por valor total de $5.279.494.426 (cinco mil doscientos setenta y nueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veintiséis pesos m/cte) incluido IVA. Una vez descrito el alcance de la propuesta solicita a la Asamblea General de Accionistas autorización para constituir la unión temporal, presentar propuesta y celebrar el contrato en caso de salir favorecida, cumpliendo la obligación señalada en los estatutos para celebrar actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social cuya cuantía es superior a trescientos millones de pesos mcte (COP$300,000,000).

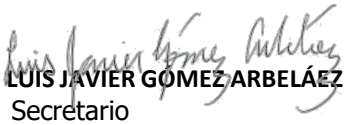
La Asamblea General de Accionistas aprueba por unanimidad (9.105.747 acciones) la solicitud y autoriza al representante legal para presentar propuesta y celebrar el contrato en caso de salir favorecida con MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.

3 . LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Agotado el orden del día, se decreta un receso de 10 minutos para la elaboración del acta, concluido este se procede a dar lectura de ésta que es sometida a votación y aprobada por unanimidad (9.105.747 acciones), en constancia de lo cual la firman presidente y secretario y se levanta la sesión siendo las 10:45 del 26 de noviembre de 2024.



PEDRO ANTONIO JARAMILLO QUEBRAOLLA
Presidente



LUIS JAVIER GÓMEZ ARBELÁEZ
Secretario

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/11/2024 - 9:57:59 AM

Recibo No.: 0027310203 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CISSeBQGccdjmPcq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AXIS IT S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900733550-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-512904-12
Fecha de matrícula: 21 de Mayo de 2014
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 11 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 22 AVENIDA LAS PALMAS 17 325 OF 9905 TORRE 2 ACCESS POINT PH
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: info@axis-it.co
Teléfono comercial 1: 5011880
Teléfono comercial 2: 3168749622
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 22 AVENIDA LAS PALMAS 17 325 OF 9905 TORRE 2 ACCESS POINT PH
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: info@axis-it.co
Teléfono para notificación 1: 5011880
Teléfono para notificación 2: 3168749622
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica AXIS IT S.A.S. SI autorizó para recibir

Recibo No.: 0027310203 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CISSeBQGccdjmPcq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que Por Documento Privado de mayo 10 de 2014, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en mayo 21 de 2014, en el libro 9, bajo el número 10006, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

AXIS IT S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal comercializar equipos y software relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de soporte, servicios de implementación y en general todos los servicios relacionados con las tecnologías de información y comunicaciones. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$500.000.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 50.000,00
Valor Nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, tendrá suplente. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absoluta. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES DELGERENTE El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.

b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, Pagos y demás operaciones de la sociedad.

d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.

f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los ¡Imites establecidos en el presupuesto de ingresos y egresos.

g) Celebrar los contratos comprendidos en el objeto social de la compañía, necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en tas normas legales y en los estatutos.

Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SANTIAGO VILLEGAS DESIGNACION	3,391,555
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANDRES VILLEGAS DESIGNACION	8,061,145

Por Acta número 008 del 27 de marzo de 2017, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 30 de marzo de 2017, en el libro 9, bajo el número 7045

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	GABRIEL PELÁEZ ARROYAVE DESIGNACION	71.631.084
REVISOR FISCAL SUPLENTE	HERNÁN DARÍO VANEGAS LONDOÑO DESIGNACION	71.737.984

Por Acta número 010 del 23 de marzo de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 26 de abril de 2018, en el libro 9, bajo el número 11309.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro

Recibo No.: 0027310203 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CISSeBQGccdjmPcq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta	7	20/12/2016	Asamblea	000371	10/01/2017 IX
Acta	12	16/12/2019	Asamblea	035887	18/12/2019 IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4741
Actividad secundaria código CIIU: 6209

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	AXIS IT S.A.S.
Matrícula No.:	21-570563-02
Fecha de Matrícula:	21 de Mayo de 2014
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 22 AV LAS PALMAS 17 325 OFICINA 9905 TORRE 2 ACCESS POINT PH
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Recibo No.: 0027310203 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CISSeBQGccdjmPcq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $21,496,443,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4741

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio

Recibo No.: 0027310203 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CISSeBQGccdjmPcq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2024 Hora: 10:51:33
Recibo No. AB24722615
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247226157A5E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: STORAGE AVAILABILITY SOLUTIONS S A S
Nit: 830.144.762-3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01398296
Fecha de matrícula: 27 de julio de 2004
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 15 N° 93 A - 62 Oficina 404
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: emilse.palacios@sasnw.com
Teléfono comercial 1: 7123960
Teléfono comercial 2: 7123962
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 15 N° 93 A - 62 Oficina 404
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: emilse.palacios@sasnw.com
Teléfono para notificación 1: 7123960
Teléfono para notificación 2: 7123962
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2024 Hora: 10:51:33
Recibo No. AB24722615
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247226157A5E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0006821 del 19 de julio de 2004 de Notaría 19 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2004, con el No. 00944909 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada STORAGE AVAILABILITY SOLUTIONS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 15 del 28 de mayo de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2010, con el No. 01391421 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de STORAGE AVAILABILITY SOLUTIONS LIMITADA a STORAGE AVAILABILITY SOLUTIONS S A S.

Por Acta No. 15 de la Junta de Socios, del 28 de mayo de 2010, inscrita el 16 de junio de 2010 bajo el número 1391421 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: STORAGE AVAILABILITY SOLUTIONS S.A.S.

Por Acta No. 24 de la Asamblea de Accionistas del 25 de junio de 2013, inscrita el 09 de septiembre de 2013 bajo el número 01761806 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbió mediante fusión a la sociedad GRUPO SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE COLOMBIA SAS (absorbida) la cual se disuelve sin liquidarse transfiriendo en bloque su patrimonio.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2024 Hora: 10:51:33
Recibo No. AB24722615
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247226157A5E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Para el cumplimiento de sus finalidades, la compañía tendrá por objeto social el ejercicio de todas y cada una de las operaciones, actos de comercio, servicios y actividades que a continuación se indican: A. Proveer soluciones de tecnología informática. B. Prestar servicios profesionales de consultoría, soporte, implementación de infraestructura tecnológica, diseño, producción, procesamiento, comercialización, y capacitación de software, hardware y sus productos, tales como datos, voz, imagen y sonido. C. Realizar negocios de compra, venta, importación y exportación de todo tipo de materiales, mercancías, bienes, servicios y productos de hardware y software para el desarrollo del objeto social D. Brindar soluciones informáticas y de computación. E. Brindar servicios de outsourcing de operación, gestión y administración de tecnología informática. F. Comercializar o suministrar a cualquier título equipos, software, servicios de proveedores o fabricantes de tecnología informática nacionales o extranjeros. G. Diseñar y desarrollar soluciones, servicios y productos de tecnología informática. H. Obtener, almacenar, procesar, analizar, respaldar, distribuir y comercializar información digital de toda fuente legal. 1. Proveer consultorías empresariales principal, pero no exclusivamente en el campo de la informática. 1. Brindar asesoría y capacitación en todo lo relacionado con la instalación, funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de información y procesamiento de datos. K. Contratar la prestación de sus servicios con instituciones públicas y privadas. L. Arrendar y alquilar equipos electrónicos para el procesamiento de datos. M. Desarrollar aplicaciones específicas. N. Efectuar análisis, modificación y ajuste de software existente que permitan las leyes y derechos de autor. O. Comprar, adoptar y desarrollar proyectos de investigación que tengan que ver con hardware, software y manejo de información. P. Girar, endosar, protestar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago. Q. Afiliarse o agremiarse a las asociaciones nacionales y extranjeras relacionadas con el objeto social. R. Administrar los bienes de la sociedad. S. Comprar, tomar en arrendamiento, edificar, vender, todo tipo de inmueble o muebles para invertir en ellos los fondos de la sociedad. T. Celebrar toda clase de actos o contratos civiles, comerciales o financieros convenientes y necesarios para la explotación de negocios que constituyan su objeto social o se relacionen directamente con él. U. Adquirir o enajenar cualquier título intereses, participaciones o acciones en empresas similares,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2024 Hora: 10:51:33
Recibo No. AB24722615
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247226157A5E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

invertir en todo tipo de títulos bursátiles que tengan carácter de rentabilidad. V. Gravar en cualquier forma sus muebles o inmuebles, girar, endosar, protestar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago. W. Representar o agenciar a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras dedicadas a las mismas actividades o a aquellas que se relacionen con su objeto social. X. En general cualquier actividad comercial lícita, especialmente las que se encuentren relacionadas o sean derivadas de las anteriormente expuestas. Las actividades anteriores podrá desarrollarlas la sociedad directamente, en representación de terceros, o en participación con ellos. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. A la sociedad le queda expresamente prohibido constituirse en garante de obligaciones de terceros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.454.000.000,00
No. de acciones : 10.000.000,00
Valor nominal : $145,40

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.323.975.613,80
No. de acciones : 9.105.747,00
Valor nominal : $145,40

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.323.975.613,80
No. de acciones : 9.105.747,00
Valor nominal : $145,40

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad contará con un Gerente y dos suplentes, elegidos los tres

por la Asamblea De Accionistas para periodos de un año. El Gerente será reemplazado por alguno de los suplentes en todos los casos de falta absoluta o temporal con sus mismas facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Corresponderá al Gerente el uso de la razón social de la compañía y la representación legal de la misma dentro de la órbita del objeto social. El Gerente representará a la compañía en todos sus actos y negocios pero para actos, contratos u operaciones de inversión ó que comprometan activos fijos de la empresa o representen endeudamiento de cualquier orden en cuantía superior a $300.000.000, requerirá autorización previa, expresa y de la Asamblea De Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 55 del 26 de febrero de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2016 con el No. 02090938 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Maria Emilse Palacios Benitez	C.C. No. 52410404

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Luis Javier Gomez Arbelaez	C.C. No. 79788426

Por Acta No. 70 del 28 de julio de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2017 con el No. 02257061 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo	Carlos Arturo Escobar	C.C. No. 98672340

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2024 Hora: 10:51:33
Recibo No. AB24722615
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247226157A5E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Del Gerente | Gomez

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 105 del 27 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2020 con el No. 02568432 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	GLS CONSULTING GROUP S A S	N.I.T. No. 900312860 1

Por Documento Privado del 27 de junio de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2024 con el No. 03133417 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Laura Daniela Sanchez Garzon	C.C. No. 1032430282 T.P. No. 207655-T
Revisor Fiscal Suplente	Julieth Rosio Lopez Barragan	C.C. No. 1015442659 T.P. No. 253363-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0010472 del 4 de octubre de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01014958 del 5 de octubre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0013137 del 10 de noviembre de 2006 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01090269 del 15 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0013137 del 10 de noviembre de 2006 de la Notaría 19	01090273 del 15 de noviembre de 2006 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2024 Hora: 10:51:33
Recibo No. AB24722615
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247226157A5E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0002001 del 10 de marzo de 2008 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01220138 del 11 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002001 del 10 de marzo de 2008 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01220139 del 11 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 2696 del 21 de mayo de 2009 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01303380 del 8 de junio de 2009 del Libro IX
Acta No. 15 del 28 de mayo de 2010 de la Junta de Socios	01391421 del 16 de junio de 2010 del Libro IX
Acta No. 19 del 16 de septiembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01599449 del 18 de enero de 2012 del Libro IX
Acta No. 24 del 25 de junio de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01761806 del 3 de septiembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 28 del 19 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01837768 del 23 de mayo de 2014 del Libro IX
Acta No. 40 del 26 de marzo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01927693 del 7 de abril de 2015 del Libro IX
Acta No. 70 del 28 de julio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02257060 del 5 de septiembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 92 del 20 de mayo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02471022 del 29 de mayo de 2019 del Libro IX
Acta No. 105 del 27 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02568504 del 27 de abril de 2020 del Libro IX
Acta No. 174 del 22 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03090313 del 19 de abril de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4741
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 6209, 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 21.926.939.949
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4741

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de julio de 2004. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de junio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2024 Hora: 10:51:33
Recibo No. AB24722615
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247226157A5E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO